Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 1 de 78

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	26	A	30	04	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	77%			60%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Técnico Juan Sebastián Hernández López - Componente Técnico. Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Técnico Johanna Milena Vásquez Perdomo –Componente Técnico. Anderson Ivan Valencia Alzate – Componente Técnico. Adriana Rojas Castillo - Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo - Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico. Mery Johana Sáenz Rincón – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Técnico. Francisco Javier Zaldúa Vargas– Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8427-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 1.503.047.670)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.426.041.433)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 2 de 78

	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.283.437.290), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($$ 142.604.143)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 77.006.237)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/07/2026
ADICION	MODIFICACIÓN No. 2 ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.504.994), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.504.994), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION 3: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($898.919.190), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($790.885.051), correspondientes al porcentaje de participación de 87.96% y el ASOCIADO0 aporta en especie la suma de CIENTO OCHO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($108.034.139) correspondientes al porcentaje de participación de 12.02%.
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 3 de 78

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiún (21) de febrero de 2026. MODIFICACION 3: PRORROGAR El plazo de ejecución HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 2 SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	1.1 Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 28 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 14/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: **Componente** | **Fecha** | **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención | 20/04/2026 | Presencial	Anexo 3.1 LYG 10.04.2026. 3.1 LYG 10.04.2026 3.2 IYE 15.04.2026. 3.3 BI 16.04.2026. 3.4 CE 20.04.2026. 3.5 FYC 21.04.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 4 de 78

	<table><tr><td>Línea de gestión Ambiental</td><td>27/04/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>15.04.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Familias y Comunidades</td><td>21.04.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>16.04.2026 30.04.2026</td><td>presencial</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>22.04.2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>10.04.2026 29.04.2026</td><td>Presencial</td></tr></table>	3.6 EH 22.04.2026 3.7 GA 27.04.2026. 3.8 LYG 29.04.2026 3.9 BI 30.04.2026.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 480011428 del Banco CONFIAR, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria soporte cargado en el mes de junio
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de abril de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $22.131.109 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 11.076.048</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$ 4.283.273</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$ 4.177.030</td></tr><tr><td>Material Didáctico</td><td>$ 2.594.758</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td>$ 22.131.109</td></tr></table>	5.1 Instrumento de verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 5 de 78

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	En el componente Condiciones de Estructura para la Atención, subsano observación a mejorar toda vez que realizo la compra de la totalidad de armarios plásticos en las aulas pedagógicas destinadas para niñas y niños mayores de 2 años, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. Desde el componente de Interacciones y experiencias subsanó observación a mejorar generada en el mes de marzo toda vez que no contaba con el personal de servicios generales contratado para la prestación del servicio. Se evidencia contrato a partir del día 26/03/2026. Desde el componente de Familias y comunidades subsanó observación a mejorar generada en el mes de marzo toda vez que no contaba con el personal de servicios generales contratado para la prestación del servicio. Se evidencia contrato a partir del día 26/03/2026. Presenta requerimiento el cual se encuentra en trámite administrativo toda vez que no se realizó el debido proceso de activación de ruta y notificación a la supervisora del convenio de la participante VMR por presunta amenaza o vulneración de derechos. En el componente Bienestar Integral: Subsanó las observaciones a mejorar, relacionadas con arreglo del sifón del lava traperos que se encontraba desprendido, presentaron aspersores con la correspondiente rotulación y la herramienta de entrada y salida de los elementos de aseo institucional coincidía con los elementos en físico almacenados en la bodega. Adicionalmente, se evidenció que dieron continuidad al cumplimiento en el cronograma del plan de capacitación. Continúa la observación a mejorar, debido a que se evidenció que los bordes de las escaleras presentaban grietas. En el componente de Equipo Humano, en el seguimiento del mes anterior, se aplicaron los descuentos en periodo del 10 de marzo de 2026 al 26 de marzo de 2016, ya que no contó con la contratación de una persona en el perfil de auxiliar de servicios generales y manipulación de alimentos. Sin embargo, la señora Nicolle Dayana Suarez Pérez del perfil de Auxiliar de servicios generales el 20 de abril de 2026, no se presentó a laborar y no contó con remplazo.	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 6 de 78

	Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes verificado el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio Se aclara que el detalle de las observaciones subsanadas y a mejorar y subsanaciones de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.1 Correo de notificación. 7.2 Informe Cualitativo. 7.3 Informe Cuantitativo.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	En el componente de equipo humano, se generó cierre al requerimiento bajo el consecutivo S2025178940 del 03/10/2025 en el mes de diciembre de 2025, el asociado respondió el 08/10/2025, indicando que contrataron a Corina Saavedra Rocha el 21/08/2025, el cual está en proceso de revisión. Respecto al requerimiento S2025178795 del 03/10/2025, se generó cierre al requerimiento en el mes de diciembre de 2025, ya realizaron la contratación Yecica Paola Poloche Vela el 09/09/2025, el cual está en proceso de revisión. Con respecto al requerimiento con consecutivo S2025135444, de fecha 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias previamente identificadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, para el mes de diciembre se proyectó cierre bajo el consecutivo S2026071358 del 13 de abril de 2026. Desde el componente familias y comunidades presenta requerimiento el cual se encuentra en trámite administrativo toda vez que no se realizó el debido proceso de activación de ruta y	La Respuesta del requerimiento RAD: S2025178940 EHL – Talento humano se cargó en el mes de octubre 2025. La Respuesta del requerimiento RAD: S2025178795 CEH - CLYGI de Talento humano se cargó en el mes de octubre 2025. La Respuesta del requerimiento RAD: S2025167769 BI de Talento humano se cargó en el mes de octubre 2025. 8.1 Gmail – cierre de requerimiento S2025135444 – 14.04.2026. 8.2 Respuesta cierre de requerimiento S2025135444

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 7 de 78

	notificación a la supervisora del convenio de la participante VMR por presunta amenaza o vulneración de derechos.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. En el componente Bienestar Integral, se generó requerimiento registrado bajo el radicado No. S2025167769 del 19 de septiembre de 2025**.** El asociado presentó respuesta el 23 de septiembre de 2025. El seguimiento realizado a dicho requerimiento, se evidenció la contratación del personal correspondiente cumpliendo así con lo establecido en la estructura de costos y de acuerdo con lo matriculado, por tal razón se proyectó cierre al requerimiento y se encuentra en trámite. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los compromisos.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 20.04.2026 Línea de gestión ambiental — 27.04.2026 Interacciones y experiencias — 15.04.2026 Familias y Comunidades — 21.04.2026 Bienestar Integral — 16.04.2026 30.04.2026 Equipo Humano — 22.04.2026 Liderazgo y gestión integral — 29.04.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **PROFESIONAL / FECHA**	Los instrumentos de verificación de los componentes relacionados están cargados en el compromiso general # 3. 10.1 Actas de educadora especial. 10.2 Actas de psicóloga. 10.3 Actas nutricionista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 8 de 78

	Educadora especial: 29.04.2026 Psicóloga: 07.04.2026, 13.04.2026, 20.04.2026, 21.04.2026, 27.04.2026 Nutricionista: 27.04.2026	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no han recibido visitas por parte de los de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 16 de abril de 2026, la responsable de servicio asistió a la reunión de asistencia realizada mediante la plataforma Teams. El 20 de abril de 2026, asistió a la reunión conmemorativa del Buen Trato desarrollada a través de la plataforma Teams. El 21 de abril de 2026, la responsable del jardín participó en la reunión de mesa de casos PVD (seguimiento a casos por presunta vulneración de derechos), llevada a cabo en la Subdirección Local; presentó planilla de asistencia. El 22 de abril de 2026, la responsable de servicio asistió a la reunión de fortalecimiento realizada en la Subdirección Local de Tunjuelito; presentó planilla de asistencia.	Anexo 12.1 Acta mesa PVD 21.04.2026. Anexo 12.2 Asistencia fortalecimiento 22.04.2026.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS El 07 de abril de 2026, la responsable del servicio socializó a los padres de familia sobre la Resolución 967 de 2007 mediante cartelera informativa; presentó acta firmada.	Anexo 13.1 Servicio de gratuidad, 07.04.2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 17 de abril de 2026, La responsable de servicio participó en el comité técnico correspondiente al mes de marzo de 2026, por medio de la plataforma Teams, presentó planilla de asistencia.	Anexo 14.1 Asistencia comité técnico 17.04.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30%	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA el cual se encuentra en el registro de compras públicas locales de alimentos departamento de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3 15.1 Certificado de pequeño productor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 9 de 78

del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	a pequeños productores por valor de $111.897.530, que representa el 30% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	5.1 Instrumento de verificación financiera
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados	No aplica
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos 20.04.2026.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo verificado presentaron cuenta de cobro por valor de $2.010.850 pesos con fecha del 20/04/2026 por concepto de mantenimientos locativos menores.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Cuenta de cobro, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 10 de 78

		Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Subsano observación a mejorar toda vez que se evidencia compra de doce (12) armarios plásticos en polipropileno de alta resistencia, así como soporte de pago del 50 % del valor de la compra realizada el 08 de abril de 2026, lo que confirma la formalización del proceso de adquisición y el compromiso de suministro por parte del proveedor. En consecuencia, la observación se da por subsanada en cuanto a la gestión realizada, quedando pendiente únicamente la entrega e instalación del mobiliario, lo cual será verificado durante el mes de mayo 2026.	Anexo 3.1 Factura compra inmuebles.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta octubre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 11/02/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Para el periodo verificado se evidencio el desarrollo de simulacro de evacuación el día 21/04/2026. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 85.80%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.	Anexo 4.1 Simulacro de evacuación 21.01.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-09581:3-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 11 de 78

	Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Andrea Álvarez el 09/06/2025 con certificación otorgada por SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Magaly Cubillos. el 23/04/2025, con certificación otorgada por Cualtis-Positiva. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Olga Ramírez, el 23/07/2025 con certificación otorgada por Cualtis-Positiva.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, el 21 de julio de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes el día 13/04/2026. * Medidas para reducir riesgos de accidentes con objetos contundentes el día 13/04/2026 Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Heridas con objetos contundentes” realizada el 13/04/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto. “Heridas con objetos cortopunzantes” realizada el 13/04/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	Anexo 5.1 MRRA accidente en el lugar del jardin 10.04.2026. Anexo 5.2 MRRA por heridas contundentes y cortopunzantes 13.04.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21 17:18:00-05:00 - Página 12 de 78

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio. Durante el periodo verificado socializaron sobre Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños el día 10/02/2026 con familias y talento humano. Para el periodo verificado se realizaron socializaciones de protocolos de acuerdo con cronograma. Protocolo en caso de extravió o fallecimiento el día 06/04/2026 con talento humano y familias. Protocolo uso del carnet el 22/04/2026 con talento humano y familias.	Anexo 6.1 Acciones en caso de muerte y extravió 06.04.2026. Anexo 6.2 Uso del carnet 22.04.2026.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron la socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 13/02/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no presentaron accidentes ni activación de póliza.	Póliza de accidente El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de febrero de 2026 pago 9.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 13 de 78

atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N° 2024-00133421, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 11/12/2024 al 10/12/2025, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Se encuentran en gestión para la actualización del concepto, para el periodo verificado presentaron finalización de evaluación en plataforma de Bomberos toda vez que el 27/04/2026 se realiza la notificación al apoyo a la supervisión sobre una cita programada con Bomberos con el fin de dar solución y gestionar el nuevo concepto técnico de bomberos.	Anexo 9.1 Pantallazo registro solicitud programación visita Bomberos 28.04.2026.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presento informe estructural en el cual se evidencio un grado de vulnerabilidad bajo, dando cumplimiento a lo establecido en el componente de Condiciones Estructurales, garantizando el cumplimiento de los criterios mínimos de seguridad, normatividad sismorresistente vigente (NSR-10) y aptitud para uso educativo.	El Certificado del reconocimiento del predio, se cargó en el share Paint correspondiente al mes de junio del 2025. El Contrato de prestación de servicios profesionales para los ajustes solicitados para el certificado del reconocimiento del predio se cargó en el mes de octubre. Los documentos de análisis de vulnerabilidad del predio se cargaron en el compromiso #10, correspondientes a noviembre del 2025.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 04 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 98% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP.	Anexo 1.1 Reporte residuos sólidos 06.04.2026. Anexo 1.2 Reporte movilidad 09.04.2026. Anexo 1.3 Socialización instructivo vertimientos, plan AVU y grasas 07.04.2026 Anexo 1.4 Socialización apagón ambiental 08.04.2026 Anexo 1.5 Socialización movilidad sostenible 09 .04.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 14 de 78

	Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de abril. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Formato responsable ambiental. • Reporte consumo de agua mes de abril. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de abril. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: • Movilidad sostenible el 09/04/2026. • Apagón ambiental el 08/04/2026. • Instructivos vertimientos 07/04/2026. • Plan AVU y grasas el 07/04/2026. • Colchones y colchonetas el 13/04/2026.	Anexo 1.6 Socialización colchones y colchonetas – cero emisiones 13.04.2026. Anexo 1.7 Socialización plan integral de movilidad sostenible 14.04.2026. Anexo 1.8 Socialización aprovechamiento de residuos sólidos 22.04.2026 Anexo 1.9 Socialización agricultura urbana 24.04.2026. Anexo 1.10 EYS Gestión ambiental. Anexo 1.11 Socialización plan integral de residuos peligrosos 20.04.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21 17:18:00-05:00 - Pagina 15 de 78

	• Plan Cero Emisiones el 13/04/2026. • Plan integral movilidad sostenible el 14/04/2026. • Aprovechamiento de residuos sólidos el 22/04/2026. • Agricultura urbana el 24/04/2026. • Plan de gestión integral de residuos peligrosos el 20/04/2026. Para el mes verificado Presentó factura N° RIJ 3371 con fecha del 25/04/2026 por valor de 592.500pesos. Cuenta de cobro con fecha del 20/04/2026 por valor de 580.000pesos	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El asociado realizó radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección local el 21/10/2025 bajo el consecutivo E2025052068. Presentó correo enviado a asesoría técnica el día 15/04/2026 solicitando información por el proyecto pedagógico. Presento respuesta de asesoría técnica vía correo electrónico el día 15/04/2026 refiriendo que se encuentra en lectura bajo el consecutivo I2025036167. Presentó acta del día 14/04/2026 dirigida a talento humano con el tema de “socialización proyecto pedagógico - contextualización” por medio de encuentro presencial “conversatorio reflexivo”. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	El oficio de solicitud de aval del proyecto pedagógico con numero Rad: E2025052068, fue cargado en el compromiso 1 correspondiente al mes de octubre del 2025. 1.1 Planeación Caminadores abril. 1.2 Planeación Párvulos A abril. 1.3 Planeación Párvulos B abril. 1.4 Planeación Párvulos C abril. 1.5 Planeación Pre jardín A abril. 1.6 Planeación Pre jardín B abril. 1.7 Planeación Pre jardín C abril. 1.8 Planeación Jardín A abril. 1.9 Planeación Jardín B abril. 1.10 Planeación Jardín C abril. 1.11 Aporte pedagógico Aux Ped Fanny 1.12 Aporte pedagógico Aux Ped Yeiri. 1.13 Aporte pedagógico Aux Ped Lisdany.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 16 de 78

		1.14 Aporte pedagógico Aux Ped Yamile. 1.15 Socialización PP 14.04.2026. 1.16 Gmail – solicitud aval PP 15.04.2026.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de marzo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.14” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	2.1 Bitácora Caminadores abril. 2.2 Bitácora Párvulos A abril. 2.3 Bitácora Párvulos B abril. 2.4 Bitácora Párvulos C abril. 2.5 Bitácora Pre jardín A abril. 2.6 Bitácora Pre jardín B abril. 2.7 Bitácora Pre jardín C abril. 2.8 Bitácora Jardín A abril. 2.9 Bitácora Jardín B abril. 2.10 Bitácora Jardín C abril. 2.11 Bitácora Aux ped Fanny abril. 2.12 Bitácora Aux ped Yeiri abril. 2.13 Bitácora Aux ped Lisdany abril. 2.14 Bitácora Aux ped Yamile abril.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.11” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. 3.1 Observadores Caminadores. 3.2 Observadores Párvulos A 3.3 Observadores Párvulos B 3.4 Observadores Párvulos C 3.5 Observadores Prejardín A 3.6 Observadores PreJardín B 3.7 Observadores Prejardín C

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 17 de 78

	compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	3.8 Observadores Jardín A. 3.9 Observadores Jardín B. 3.10 Observadores Jardín C. 3.11 Socialización observadores30.04.2026
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó informes pedagógicos trimestrales el día 27/03/2026. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil. Presentó acta de socialización a familias del día 27/03/2026 realizada de forma presencial en el jardín infantil. Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 25/06/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta del día 10/04/2026 con el tema de “actividades de transición en los niveles” por medio de experiencias significativa.	5.1 Socializaciones TEAS 06.04.2026.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de abril no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta de jornada pedagógica realizada el 20/03/2026 con equipo humano. Se evidencia SIRBE y evidencia fotográfica. Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril, no se proyecta la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias	8.1 Ambientación pedagógica abril. 8.2 Soporte entrega de material.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 18 de 78

desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	pedagógicas en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de abril realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura FEMR 1494 del 09/04/2026 del proveedor REHOB CONSTRUIMOS Y EDUCAMOS, por concepto de papelería de niños por valor de $ 1.744.096. Presentó factura FEMR 1495 del 09/04/2026 del proveedor REHOB CONSTRUIMOS Y EDUCAMOS, por concepto de material didáctico por valor de $ 5.571.547 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. 9.1 Entradas y salidas abril. 9.2 Inventario material pedagógico.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó acta de “lectura de identidades” del día 27/03/2026 junto con la tabulación de la información recolectada por medio de Google foms donde se reconocieron potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares, cuidadoras y cuidadores y de las niñas y los niños, así como, el desarrollo de acciones con los equipos de trabajo, para identificar sus concepciones sobre las infancias, educación inicial y el sentido de su rol profesional. Presentó la fase de Análisis y apropiación con fecha del 17/04/2026 que permitió acercarse al reconocimiento de las prácticas, costumbres, creencias, expectativas, fortalezas, necesidades, riesgos, potencialidades, intereses, entre otras, de la población. Se identificaron las acciones y procesos a desarrollar con familias, cuidadoras, cuidadores, y equipos de trabajo, según las características identificadas. Temas: Alteración del desarrollo, Pautas de crianza, Factores protectores en la familia, Estilos de crianza y prevención de violencias	1.1 Análisis y apropiación 17.04.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 19 de 78

2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento. El soporte del anexo 2.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 2.1 Socialización fortalecimiento y diligenciamiento de novedades 29.04.2026.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Presentó cronograma mensual de promoción del rol, cuidador y protector. Presentó acta de socialización a familias con el tema de “prácticas de crianza – rol cuidador” del día 09/04/2026, por parte del profesional en psicología mediante encuentro presencial en donde se evidencia la participación del 100% de las familias, apropiación de saberes y cargue de ficha SIRBE.	3.1 Acta rol protector y cuidador 09.04.2026.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soporte de acompañamiento por parte de la profesional de apoyo en psicología a la unidad operativa del día 07/04/2026. Presentó acta de acompañamiento del día 13/04/2026 por parte de la profesional de apoyo en psicología a la familia del participante EMLC del nivel de pre jardín A junto con consentimiento informado. Presentó acta de acompañamiento del día 13/04/2026 por parte de la profesional de apoyo en psicología a la familia de la participante VMR del nivel de pre jardín B.	4.1 Acta general acompañamiento Psicosocial 07.04.2026. 4.2 Acta general acompañamiento Psicosocial 13.04.2026. 4.3 Acta general acompañamiento Psicosocial 20.04.2026. 4.4 Acta general acompañamiento Psicosocial 21.04.2026. 4.5 Acta general acompañamiento Psicosocial 27.04.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 20 de 78

		4.6 Acta general acompañamiento Educadora 29.04.2026. 4.7 Acta general acompañamiento Nutricionista 27.04.2026.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Proyectó para el día 17/06/2026 socialización a familias, talento humano, niños y niñas con el tema de “prevención de abuso sexual” por medio de encuentro presencial y experiencia significativa.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de socialización a familias el día 13/04/2026 con el tema de “expresión de afecto y emociones en el entorno familiar” a través de encuentro presencial	6.1 Acta movilización social 13.04.2026.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó soporte de socialización a familias del día 08/04/2026 con el tema de “sensibilización de prevención de rutas por presunta violencia sexual en el contexto familiar y social desde las prácticas de cuidado y autocuidado hacia los niños” por medio de video pedagógico presentado de manera virtual.	7.1 Sensibilización de rutas atención violencia sexual infantil 08.04.2026. 7.2 Prevención de violencias 13.04.2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos	Presentó soportes de la activación de ruta, el 12/11/2025, por presunto maltrato intrafamiliar hacia la progenitora del participante A.D.J.L, del nivel párvulos, por parte del progenitor del participante. Presentó soporte de acompañamiento del participante ADJL del nivel de párvulos A por parte de la psicóloga el día 12/03/2026 en donde refiere que no se han presentado conductas ni acciones de situación de riesgo, se acuerdan compromisos de solicitud de terapias psicológicas del progenitor, pago de multa por parte del progenitor y prevención de nuevas situaciones de violencia. Presentó soporte de visita domiciliaria del día 20/04/2026 por parte de la profesional de apoyo en	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 21 de 78

de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	psicología con el fin de “verificar las condiciones psicosociales” en donde “no se identificaron nuevas situaciones de riesgo en el ámbito familiar. …el padre solo asistió a dos citas de la EPS porque no hay citas” refiere que la madre tiene citación a la comisaria de familia el día 21/04/2026. Presentó carta de solicitud de cita odontológica ante la superintendencia nacional de salud del día 20/04/2026. Presentó memorando de la oficina jurídica de NC del día 13/04/2026 el cual llego al jardín infantil el día 20/04/2026 en donde se solicita información de seguimiento al caso, la responsable del servicio refiere que se encuentran en la consolidación de la información para dar respuesta. Se realiza seguimiento al requerimiento el cual se encuentra en trámite administrativo, presentó soporte de acciones adelantadas por parte de la unidad operativa y la profesional de poyo en psicología. Se realizo seguimiento a la acción de mejora inmediata del día 13/02/2026 de la participante VMRV del nivel de pre jardín B, se realizó análisis de caso el día 26/02/2026, el día 27/02/2027 la psicóloga realiza acompañamiento en aula, el día 27/02/2026 se envió soporte a la subdirección local exponiendo el caso y pantallazo de soporte de activación de ruta ante el ICBF, el día 02/03/2026 realizo reporte a la supervisora del convenio por medio de correo electrónico, el día 03/03/2026 se realizó acompañamiento a la progenitora en donde se informó la activación de ruta, se realizó seguimiento por parte del equipo de cero tolerancia el día 03/03/2026, en donde se verifica historia social de la participante y seguimiento realizado por la unidad operativa. Presentó acta del día 03/03/2026 en donde se informó a la progenitora la activación de ruta. Presentó derecho de petición del día 13/04/2026 con número E2026019415 presentado por la progenitora, presentó respuesta ante la subdirección local el día 13/03/2026. Presentó memorando de la oficina jurídica de NC del día 06/03/2026 el cual llego al jardín infantil el día 09/03/2026 en donde se solicita información de seguimiento al caso al cual presentaron respuesta el día 12/03/2026. Presentó acta del 12/03/2026 con el tema de “prevención de violencias en el entorno institucional” por parte de cero tolerancia dirigido al talento humano. Presentó acta de seguimiento por parte de cero tolerancia del día 26/03/2026 “seguimiento al caso de la niña VMRV por presunta violencia física en el entorno institucional” en donde se realizó verificación de la historia social y actualización de la información a través de	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21 17:18:00-05:00 - Página 22 de 78

	entrevista con la responsable del servicio. Presentó acta de seguimiento y acompañamiento al aula por parte del talento humano del jardín infantil del día 27/03/2026.Presentó acta de acompañamiento por parte de la profesional de apoyo en psicología a la progenitora de la participante del día 13/04/2026.Presentó acta del día 13/04/2026 por parte de cero tolerancia, profesional de apoyo en psicología y la progenitora de la participante generando compromisos “fortalecer las acciones pedagógicas y de cuidado en el aula, apoyar gestiones interinstitucionales dentro del marco de sus competencias, brindar información del centro de Psicología de la U. Nacional y de la Fundación Fundamyf. Presentó soporte de PQRD de solicitud de citas médicas ante la superintendencia nacional de salud del día 15/04/2026. Presentó acta de solicitud de atención psicológica en la Universidad Nacional del día 21/04/2026 y solicitud de atención psicológica a fundamyf del día 21/04/2026.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma de construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad. Presentó acta del día 27/03/2026 con el tema “construcción del documento del pacto de corresponsabilidad” por medio de reunión con el equipo trasversal y talento humano. Proyectó para el día 27/04/2026 con el tema de “elaboración pacto de corresponsabilidad” por medio de un encuentro presencial dirigido a familias. El soporte del anexo 9.2 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	9.1 Acta Insumos para construcción pacto de corresponsabilidad 27.04.2026 9.2 Pacto de corresponsabilidad 2026.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 23 de 78

1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas Consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo y protección contra el Sarampión. Difundieron la información mediante socialización con las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 EYS Elementos de aseo de niños y niñas. Anexo 1.5 Socialización control de fiebre y cuidados 07.04.2026. Anexo 1.6 Acta Jornada de Vacunación 24.04.2026. Anexo 1.7 Socialización día mundial actividad física 06.04.2026. Soporte cargado en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero Anexo 1.6 Cronograma Practicas de cuidado.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 24 de 78

relacionados emitidos por la SDIS.		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes , realizado por la nutricionista de apoyo el 22, 24 y 27 de abril de 2026; pendiente la entrega de la información a la subdirección local. Se activó en Ruta de atención integral un caso de desnutrición aguda moderada y se realizaron con las familias acciones de información, educación y comunicación, Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional, el cual se implementó durante el periodo del informe.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 Formatos talla y peso abril. Anexo 4.2 Formato registro de datos Abril. Anexo 4.3 Acta nutricionista talla y peso abril. Soportes cargados en el mes de marzo de 2026 Anexo 4.4 Inventario vigilancia nutricional. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, pago 1 Fichas técnicas vigilancia nutricional. Inventario vigilancia nutricional. Soportes cargados en el mes de julio de 2025, pago 2 Ficha técnica y factura pesa personas. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero Factura compra pesa bebé
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010055, del 10 de junio de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S069170, del 13 de agosto de 2024. En el periodo verificado no se requirió realizar acciones para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para el establecimiento de preparación de alimentos, ya que se mantuvieron las condiciones del mantenimiento realizado: “1.2 En el momento de la inspección se evidenció unión redondeada entre piso y pared en plástico con deterioro y en esquinas presenta ruptura” “1.3 en el momento de la inspección se evidencia que no garantiza la remoción de calor en el área de proceso. Además, se evidencio basculante sin anjeo”	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 5.1 Registro de solicitud de visita hospital 17.04.2026 Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Concepto Sanitario Favorable E. Educativo 10.06.2025 Concepto sanitario E. preparación de alimentos 13.08.2025 Notificación visita 10.06.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 25 de 78

	"2.1 Se evidencia menaje deteriorado ya que las tapas utilizadas alguna, no cuentan con agarraderas." Informó de manera inmediata al Supervisor sobre la visita realizada el 16 de junio de 2025, de establecimiento educativo adelantado por parte del Ente de Control. El 10 de junio de 2025	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de noviembre de 2025, pago 6: Anexo 6.1 Autoevaluación E.E 24.11.2025 Anexo 6.2 Autoevaluación EPA 24.11.2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Subsanó las observaciones relacionadas con; el arreglo de la rejilla del sifón del lava traperos que se encontraba desprendido, aspersores presentaban la correspondiente rotulación y la herramienta de entrada y salida de los elementos de aseo institucional coincidían con los elementos presentados en físico. Continua la observación a mejorar, debido a que los bordes de las escaleras presentaban grietas, Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema protocolo de limpieza y desinfección dirigido al talento humano el 23 de abril de 2026 Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo7.2 herramienta EyS abril 2026. Anexo 7.3 Socialización protocolo limpieza y desinfección 23.04. 2026.. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Plan de saneamiento Ficha tenia de seguridad Declaración de compromiso Registro fotográfico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 26 de 78

	Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 4 de marzo de 2026.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Subsanó la observación a mejorar, debido a que continuaron la cualificación del plan de capacitación de acuerdo con el cronograma proyectado. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 30 de abril de 2026 socialización del tema principios básicos de BPM. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH. Anexo 8.2 Certificados médicos Anexo 8.3 Socialización principios básicos en BPM 30.04.2026 Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Plan de educación sanitaria. Certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” personal antiguo. Registro fotográfico Soporte cargado en septiembre de 2025, en el pago 4. soporte de encuentro de Cualificación del plan de capacitación.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Realizaron socialización del tema transporte de alimentos dirigido al talento humano el 17 de abril de 2026. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se	Instrumento de verificación 1 y 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 9.1 Formatos control de alimentos abril. 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos. 9.3 Reporte de desperdicios. 9.4 Socialización BPM 17.04.2026 Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Tabla de cálculo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 27 de 78

	realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.	Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4. Listado de proveedores Documento Procedimientos de servicios.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera Gómez con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 9014055704 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025 El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimento con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de junio, pago 1 Conceptos de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos. Fichas técnicas de los alimentos. Soportes cargados en el mes de octubre de 2025, pago 5 Actualización concepto sanitario, proveedor de panadería Registro fotográfico rotulado de alimentos.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos. Registro fotográfico. Soportes cargados en octubre de 2025, en el pago 5 Cronograma de mantenimiento de equipos Soporte de mantenimiento
12. Implementar para los casos de niñas o niños que	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 28 de 78

lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega de 197 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada de fortalecimiento, el 27 de marzo de 2026, con cubrimiento del 1 de abril de 2026, distribuidos así: Caminadores: 17 Párvulos: 50 Prejardín: 67 Jardín: 63 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 13.1 Soportes FSS 01.04.2026. Anexo 13.2 Planillas digitales paquetes abril. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Evidencia minuta publicada
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de	Se diligenció adecuada y oportunamente los formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 29 de 78

Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE, con fecha del 29 de abril de 2026 Diligenciaron el Instrumento de autoapreciación, contaron con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. Como parte de las actividades del grupo de apoyo a la lactancia materna, realizaron la socialización del tema “desventajas del biberón”.	Anexo 14.2 Socialización desventajas del biberón 17.04.2026 Anexo 14.3 Formato uso de sala amiga 29.04.2026 Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Inventario de la sala amiga de la familia lactante. Fichas técnicas de la SAFL Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4 Relación personal cualificado Certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable. Concepto de autoapreciación Instrumento de autoapreciación. Soportes cargados en el mes de marzo 2026 Anexo 14.4 Cronograma de elementos de Sala Amiga
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El documento se encuentra cargado en el mes de junio del 2025 pago 1. El documento de resolución de conflictos se encuentra cargado en el compromiso 1, del mes de junio del 2025 pago 1. El cronograma de seguimiento fue cargado en el compromiso número 1, correspondiente al mes de febrero 2026 pago 8.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los	Presentaron contratos para los y los colaboradores por prestación del 26 de enero de 2026, para la responsable del servicio, las	Los contratos iniciales de las colaboradoras se encuentran cargados en el compromiso 1,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 30 de 78

profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	profesionales en atención a la primera infancia Yeimy Zanabria, Yenifer Cubillos, Michel González, Alejandra Barrios, Paola Santamaría, Jenifer Rodríguez, Ola Ramírez y Andrea Álvarez, las auxiliares en atención a la primera infancia Fany Morales y Jeiry Sánchez, las manipuladoras de alimentos Luz Blanco y Corina Saavedra, así como las auxiliares de servicios generales Blanca Tapias e Ilma Moreno hasta el hasta el 21 de febrero de 2026. Posteriormente, el 9 de febrero de 2026, suscribieron contratos por prestación de servicios para las profesionales en atención a la primera infancia Ilse Romero, Gloria Alvarado, Flor Cucaita y Magaly Cubillos, así como la auxiliar en atención a la primera infancia Liz Dani Hernández, con vigencia hasta el 21 de febrero de 2026. El 22 de febrero de 2026, se suscribió otrosí mediante el cual se prorrogó la vigencia de los contratos hasta el 22 de julio de 2026. El 10 de marzo de 2026, suscribieron contrato para la auxiliar administrativa Paola Andrea Cardozo Mesa, para la auxiliar en atención a la primera infancia María Yamile Ramírez Rojas y la manipuladora de alimentos Yurleidis Tatiana Galván Contreras, El 27 de marzo de 2026, suscribieron contrato la manipuladora de alimentos Astrid Carolina Turbequia León y la auxiliar de servicios generales Nicol Dayana Suárez Pérez .	correspondientes al mes de enero y febrero del 2026 pago 8.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no se presentaron hojas de vida para verificación de perfiles.	No Aplica.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores. El soporte “Anexo 4.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 4.1 notificación inasistencia talento humano NDSP
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación.	Anexo 5.1 reporte de datos de las colaboradoras

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 31 de 78

reportes de datos de las y los colaboradores.		
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio, de acuerdo con el perfil en el desarrollo de las diferentes actividades.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1 listado de ingreso de las colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 14 de abril de 2026 la responsable del servicio realizo con las y los colaboradores socialización del anexo técnico por compromisos o componentes para el nuevo convenio.	Anexo 7.1 socialización anexo técnico 14.04.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En seguimiento del mes anterior, se aplicó el descuento correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de marzo de 2026 y el 25 de marzo de 2026, debido a que no se contó con la contratación de una persona para el perfil de auxiliar de servicios generales. Sin embargo, la auxiliar de servicios generales, Nicole Diana Suárez Pérez, el día 20 de abril de 2026 no se presentó a laborar y no contó con soporte de ausencia, por lo cual se aplicó el descuento correspondiente. En el periodo verificado garantizaron la vinculación de las y los colaboradores de acuerdo con los 204 niños y niñas matriculados; por lo tanto, de las catorce (14) profesionales en atención a la primera infancia asignadas, únicamente se requiere la contratación de trece (13).	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia,	En seguimiento del mes anterior, se aplicó el descuento correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de marzo de 2026 y el 25 de marzo de 2026, debido a que no se contó con la contratación de una persona para el perfil de auxiliar de servicios generales. Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil.	Anexo 9.1 incapacidad NDSP

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 32 de 78

contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	El Cronograma talento humano se cargó en el compromiso # 10, correspondiente al mes de febrero 2026, en el pago 8
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 12 colaboradora cualificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. Se realizó cualificación el 20 de marzo de 2026, orientada por Helena Mendoza Orellano, nutricionista de la SDIS a las y los colaboradores de la unidad operativa. En el periodo verificado se encuentra pendiente la cualificación en Promoción de estilos de vida saludable y Atención en salud de las niñas y los niños. Tenían proyectado para el 30 de abril la actividad de bienestar con los y las colaboradores Para el periodo verificado no se convoca jornada liberada ni pedagógica. Los soportes “Anexo 11.1” y Anexo 11.2 se encuentran cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 11.1 asistencia primeros auxilios 28.04.2026 Anexo 11.2 actividad de bienestar laboral 30.04.2026
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de Riesgos laborales, con fecha de actualización de mayo 2025. la matriz cuenta con conceptos mejorables y aceptables. Para este periodo se tenían proyectada capacitación el 17 de febrero de 8 am a 3 pm en el teatro SUA, con la ARL Positiva sobre emergencias médicas y salud mental,	El soporte de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riegos de seguridad y salud en el trabajo Soporte cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. Anexo 12.1 acta emergencia médica y primero auxilios en salud mental 08.04.2026.
13.Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No Aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 33 de 78

desarrollo de las actividades propias del servicio.		
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	El documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del jardín infantil se encuentra cargado en el mes de junio de 2026, en el pago 1 Anexo 1.1 socialización misión visión y principios 17.04.2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continua, realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización para el mes de marzo de 2026.	Anexo 2.1 Plan De Acción y Mejora Continua Abril 2026 Anexo 2. gmail - plan de seguimiento y mejora continua
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos del sistema interno de gestión documental, por medio del Formato Único de Inventario Documental – FUID del jardín infantil, al mes de marzo de 2026.	Anexo 3.1 formato fuid abril
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Cuentan con el procedimiento para para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil el cual realzaron apertura de manera mensual, el primer día hábil. El 07 de abril de 2026, realizaron socialización del uso adecuado del buzón y apertura del buzón de sugerencias el cual no encontraron ninguna queja, petición, reclamo o sugerencias; dicha apertura la realizaron en presencia de la responsable de servicio, la profesional en atención a la primera infancia, auxiliar en	El procedimiento para la recepción, el análisis y la quejas sugerencias o reclamos, está cargado en el mes de junio de 2025 Anexo 4.1 socialización buzón y apertura 07.04.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 34 de 78

	manipulación de alimentos, auxiliar en servicios generales y padres de familia, presentó acta firmada.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 17 historias sociales de niños y niñas del nivel Caminadores, de las cuales se encontraron 8 niños y niñas con documentación completa y 9 con documentación incompleta con la siguiente fecha de compromisos del 09 de abril al 29 de abril de 2026.	Anexo 5.1 seguimiento y fortalecimiento a la verificación de compromisos
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 7 de abril de 2026, realizaron una inscripción de la niña ZNPG para el nivel de jardín. El 7 de abril de 2026, realizaron una inscripción del niño NSBP para el nivel de párvulos. El 21 de abril de 2026, realizaron una inscripción del niño GBAD para el nivel de párvulos. El 28 de abril de 2026, realizaron una inscripción de la niña DSGCC para el nivel de párvulos. El 28 de abril de 2026, realizaron una inscripción de la niña SSGG para el nivel de párvulos, para prejardín la niña MSGP y el niño DASM.	Anexo 6.1 soporte inscripción párvulos Anexo 6.2 soporte inscripción prejardín Anexo 6.3 soporte inscripción jardín
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones de estado en SIRBE: El 7 de abril de 2026, realizaron una actuación en atención de la niña ZNPG para el nivel de jardín. El 8 de abril de 2026, realizaron una actuación en atención del niño NSBP para el nivel de párvulos. El 21 de abril de 2026, realizaron una actuación en atención del niño GBAD para el nivel de párvulos. El 29 de abril de 2026, realizaron una actuación en atención del niño DSGCC para el nivel de párvulos. Actuaciones por suspensión: El 15 de abril para nivel prejardín B el niño SVAE El 21 de abril para nivel párvulos A NSBC (hospitalización incapacidad). El 27 de abril para nivel párvulos c la niña KDSS (incapacidad) Y párvulos b INJC (motivo viaje) EL 28 de abril para nivel caminadores el niño ZRJ (hospitalización).	Anexo 7.1 actuaciones en atención Anexo 7.2 actuaciones en suspensión Anexo 7.3 actuaciones de egresos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 35 de 78

	Actuaciones por egresos El 6 de abril para nivel párvulos b el niño SAIM Y las dos niñas EMHG y YESBS, para párvulos c la niña DVBS radicados del 27 de abril de 2026 E2026035955, E2026035957, E2026035958, E2026035959. El 28 de abril para nivel prejardín c el niño DARY, Radicado E2026036983 29/04/2026.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado presentó carné de identificación con su respectiva fotografía para cada niña, niño y colaborador del jardín infantil.	Anexo 8.1 carnet de los niños y niñas Anexo 8.2 carnet de las colaboradoras
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	Anexo 9.1 asistencias Anexo 9.2 metafísica Anexo 9.3 asistencia sirbe web abril.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 16 de abril de 2026, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante cartelera informativa y socialización de pieza comunicativa sobre el proceso de inscripción y la gratuidad del servicio; presentó acta firmada.	Anexo 10.1 socialización búsqueda activa 16.04.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y las niñas es manejada de forma responsable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales están libres de humedad y cuentan con estantes para su organización.	El soporte fue cargado en el compromiso 12, correspondiente al mes de junio del 2025 y febrero 2026, en el pago 1 y 8.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encuentran organizados y debidamente archivados; los documentos no están en hojas reciclables, la perforación se encuentra en tamaño oficio y las	Anexo 13.1 Hoja de control Caminadores. Anexo 13.2 Hoja de control Párvulos A.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 36 de 78

Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	carpetas, ganchos y cajas cumplen con los criterios establecidos en el anexo.	Anexo 13.3 Hoja de control Párvulos B. Anexo 13.4 Hoja de control Párvulos C. Anexo 13.5 Hoja de control Pre Jardín A. Anexo 13.6 Hoja de control Pre jardín B. Anexo 13.7 Hoja de control Pre jardín C. Anexo 13.8 Hoja de control Jardín A. Anexo 13.9 Hoja de control Jardín B. Anexo 13.10 Hoja de control Jardín C.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneja o a la que tiene acceso durante la ejecución del convenio. Para el periodo evaluado, no se evidenciaron daños ni pérdida de documentación.	Formato de verificación componente de liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.	No Aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 37 de 78

16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El soporte "Anexo 16.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 16.1 Socialización seguridad de la información 16.04.2026
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de abril de 2026, diligenciadas correctamente. Adicionalmente, se evidenció ficha SIRBE del uso de la sala amiga de la familia lactante institucional diligenciada los días 6, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24 y 27 de abril del 2026 por parte de la profesional de atención a la primera infancia Yeimy Sanabria.	Anexo 17.1 Formato uso de sala amiga 29.04.2026
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado cuenta con las autorizaciones de tratamiento de datos personales debidamente firmadas por parte de las y los colaboradores.	El soporte fue cargado en el compromiso 18, correspondiente al mes de junio del 2025.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por auxiliar administrativo Angelli Katherine Roa	El Acuerdo de corresponsabilidad se cargó en el compromiso # 19 correspondiente al de febrero del 2026, pago 8
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario	No Aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 38 de 78

desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	para la digitación de información en el sistema de información misional.	
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soporte compromiso 1: *Certificación NIIF *Libro Auxiliar
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondientes al mes de operación comprendido del 1 al 30 de abril de 2026, se realizó en fecha 30/04/2026 según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 28 planillas de aportes de seguridad social; estas, se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 28 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de de abril de 2026, se evidenció ejecución SDIS por valor de $160.864.375 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 93.866.569 Vigilancia — $ 8.271.704	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 39 de 78

	Desgaste y uso dotación para los niños	$ 176.911	
	Desgaste y uso dotación para los niños	$ 1.564.898	
	Elementos de aseo institucional	$ 1.917.283	
	Material Didáctico	$ 2.594.758	
	Papelería Administrativa	$ 1.206.631	
	Elementos de aseo Personal	$ 3.340.350	
	Paelería Niños	$ 1.733.685	
	Alimentación	$ 41.647.796	
	Servicios públicos e internet	$ 1.161.825	
	Piga	$ 1.172.500	
	Mantenimientos Menores	$ 2.209.465	
	Total a pagar	**$ 160.864.375**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Desde el componente financiero los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. Aspectos financieros
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidencio para el mes de abril certificado del beneficio recibido de Pago por Resultados en: i) Ingresos para fortalecimiento instituciona por valor de $3.299.801 ii) Incentivos para la mejora del servicio por valor de $1.500.000 para un total de $4.799.801	Soporte cargado en en el Compromiso 6 / Carpeta Pago por Resultados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 40 de 78

Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el noveno desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente a marzo de 2026	MC 14 CONVENIO 8427-2025 PAGO 09.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionado en el compromiso 3, 10, 12 y 14 general del presente informe	Formatos de verificación del apoyo a la supervisión de las componentes componentes condiciones estructurantes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 41 de 78

		para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral, relacionados en el compromiso general 3, 10, 12 y 14

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	1.503.047.670
	VALOR OPERACIÓN	$	1.426.041.433
	APORTES SDIS	$	1.283.437.290
	APORTES ASOCIADO	$	142.604.143
	PAGO POR RESULTADOS	$	77.006.237
ADICIONES	MODIFICACIÓN 2 ASOCIADO	$	14.504.994
	MODIFICACIÓN 2	$	898.919.190
	APORTES SDIS	$	790.885.051
	APORTES ASOCIADO	$	108.034.139
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 2	$	1.509.291
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	APORTES SDIS	$	1.245.040.723
	APORTES ASOCIADO	$	186.619.705
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	829.281.618
	APORTES ASOCIADO	$	78.523.571
	PAGO POR RESULTADOS	$	77.006.237
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_		

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 42 de 78

COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	49.197.330
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	11.900.400
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	4.600.230
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	11.709.381
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	11.941.828
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	-
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	8.271.704
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	176.911
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	1.564.898
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	1.917.283
	MATERIAL DIDACTICO	$	2.594.758
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	1.206.631
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	3.340.350
	PAPELERÍA NIÑOS	$	1.733.685
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	2.761.902
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	10.060.446
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	14.591.348
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	14.234.100
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	1.161.825

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 43 de 78

	PIGA	$	1.172.500
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	2.209.465
	TOTAL A PAGAR	**$**	**160.864.375**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-09581.3-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 44 de 78

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	En el componente Condiciones de Estructura para la Atención, subsano observación a mejorar toda vez que realizo la compra de la totalidad de armarios plásticos en las aulas pedagógicas destinadas para niñas y niños mayores de 2 años, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. En el componente Bienestar Integral: Subsanó las observaciones a mejorar, relacionadas con arreglo del sifón del lava traperos que se encontraba desprendido, presentaron aspersores con la correspondiente rotulación y la herramienta de entrada y salida de los elementos de aseo institucional coincidía con los elementos en físico almacenados en la bodega. Adicionalmente, se evidenció que dieron continuidad al cumplimiento en el cronograma del plan de capacitación. Continúa la observación a mejorar, debido a que se evidenció que los bordes de las escaleras presentaban grietas. En el componente de Equipo Humano, en el seguimiento del mes anterior, se aplicaron los descuentos en periodo del 10 de marzo de 2026 al 26 de marzo de 2016, ya que no contó con la contratación de una persona en el perfil

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 45 de 78

			de auxiliar de servicios generales y manipulación de alimentos. Sin embargo, la señora Nicolle Dayana Suarez Pérez del perfil de Auxiliar de servicios generales el 20 de abril de 2026, no se presentó a laborar y no contó con remplazo. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no han recibido visitas de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 46 de 78

	educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.		
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21 17:18:00-05:00 - Página 47 de 78

1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Subsano observación a mejorar en el compromiso contractual toda vez que cuenta con la totalidad de armarios plásticos en las aulas pedagógicas destinadas para niñas y niños mayores de 2 años, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 48 de 78

	de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Subsano observación a mejorar en el compromiso contractual, toda vez que presentó el dictamen técnico emitido con observaciones atendidas y subsanadas, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico mencionado. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de cada uno de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21 17:18:00-05:00 - Página 49 de 78

1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Proyecto la segunda entrega de informes el día 25/06/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-09581.3-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 50 de 78

6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de abril no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 51 de 78

	se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Proyectó para el día 17/06/2026 socialización a familias, talento humano, niños y niñas con el tema de “prevención de abuso sexual” por medio de encuentro presencial y experiencia significativa.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 52 de 78

	y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 53 de 78

	Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil, Protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Continua la observación a mejorar, debido a que se evidenció que los bordes de las escaleras presentaban grietas. Subsanó las observaciones a mejorar, relacionadas con arreglo del sifón del lava traperos que se encontraba desprendido, presentaron aspersores con la correspondiente rotulación y la herramienta de entrada y salida de los elementos de aseo institucional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 54 de 78

			coincidía con los elementos en físico almacenados en la bodega. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora" Subsanó la observación a mejorar, debido a que se evidenció que dieron continuidad al cumplimiento en el cronograma del plan de capacitación.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 55 de 78

12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 56 de 78

2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-09581.3-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 57 de 78

8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	En seguimiento del mes anterior, se aplicó el descuento correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de marzo de 2026 y el 25 de marzo de 2026, debido a que no se contó con la contratación de una persona para el perfil de auxiliar de servicios generales. Sin embargo, la auxiliar de servicios generales, Nicole Diana Suárez Pérez, el día 20 de abril de 2026 no se presentó a laborar y no contó con soporte de ausencia, por lo cual se aplicó el descuento correspondiente. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21 17:18:00-05:00 - Pagina 58 de 78

13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 59 de 78

	infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente		apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21 17:18:00-05:00 - Pagina 60 de 78

10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado, no se ha realizado la entrega de historias sociales de los niños y las niñas ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 61 de 78

16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Liderazgo y Gestión Integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-09581.3-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 62 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 63 de 78

	por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Aspectos Financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 64 de 78

6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractuales. .

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Se recomienda realizar mantenimiento a los bordes de los escalones de las escaleras, para evitar acumulación de residuos.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Contar con el talento humano requerido de acuerdo con los niños y niñas matriculados y actualizar los certificados de ARL.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

"Se solicitará el mantenimiento de las mismas"

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
La responsable del servicio refiere: "Se da respuesta a todo lo solicitado para garantizar cumplimiento al convenio"

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado aporta el pago de la seguridad social por parte del contratista y lo adjunta a su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-04	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-04	N/A	N/A
ARL	2026-04	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 65 de 78

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 66 de 78

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR - CONVENIO N°8427-2025.**	**No Instrumento:**	10
	Fecha:	14 de mayo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 93.866.569**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400,0	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330,0	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.900.400,0	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.600.230,0	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 11.709.381,0	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 11.941.828,0	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 11.076.048,0
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704,0	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA 15 AL 22 DE JULIO DE 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 176.911,0	$ 4.283.273,0
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.564.898,0	$ 4.177.030,0
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.917.283,0	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.594.758,0	$ 2.594.758,0
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.206.631,0	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.340.350,0	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.733.685,0	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 41.647.796,0**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.761.902,0	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 10.060.446,0	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.591.348,0	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.234.100,0	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.161.825,0	$ -
PIGA	$ 1.172.500,0	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.209.465,0	$ -
TOTALES	**$ 160.864.375**	**$ 22.131.109**
PORCENTAJE DE APORTES	**88%**	**12%**
TOTALES	**$**	**182.995.484**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 67 de 78

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ABRIL 2026 POR VALOR DE $182.995.484

APORTES SDIS POR VALOR DE $160.864.375

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $22.131.109

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 216 cupos. Para el mes de abril se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 4.320 asistencias (216 x 20).

Para la verificación financiera del mes de abril, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 431 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de marzo corresponde a 6.480 (216 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 360 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $97.827.348, que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se presentaron descuentos por $176.369 y recursos no ejecutados por $3.784.410, quedando una ejecución total de $93.866.569, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 97.827.348**	**$ -**	**$ -**	**$ 176.369**	**$ 3.784.410**	**$ 93.866.569**	**$ -**	**$ 93.866.569**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 52.981.740	$ -	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 49.197.330	$ -	$ 49.197.330
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.900.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.900.400	$ -	$ 11.900.400
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.678.200	$ -	$ -	$ 77.970	$ -	$ 4.600.230	$ -	$ 4.600.230
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 11.807.780	$ -	$ -	$ 98.399	$ -	$ 11.709.381	$ -	$ 11.709.381
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 11.941.828	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11.941.828	$ -	$ 11.941.828
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/04/2026	CONFIAR				480011428		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	30/04/2026	MIPLANILLA				78634737		28

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $11.076.048 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO -CTA DE COBRO - ELIBERTO DAVID SIERRA GONZALEZ C.C.79517721	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/04/2026	31/03/2026	$ -	$ 11.076.048	$ 11.076.048
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 11.076.048**	**$ 11.076.048**

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 que corresponden a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
VIGIASER LTDA	VAS 1845	20/04/2026	30/04/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21 17:18:00-05:00 - Pagina 68 de 78

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $176.911 que corresponden a aportes de la SDIS y un valor de $4.283.273 que corresponden a aportes del asociado, quedando una ejecución total por $4.460.184, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/04/2026	$ 176.911	$ 4.283.273	$ 4.460.184
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 176.911**	**$ 4.283.273**	**$ 4.460.184**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.564.898 que corresponden a aportes de la SDIS y un valor de $4.177.030 que corresponden a aportes del asociado, quedando una ejecución total por $5.741.928, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/04/2026	$ 1.564.898	$ 4.177.030	$ 5.741.928
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.564.898**	**$ 4.177.030**	**$ 5.741.928**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.652.328 que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenció recursos no ejecutados por $735.045, quedando una ejecución total de $1.917.283, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3378	25/04/2026	$ 1.900.283	$ -	$ 1.900.283
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3390	27/04/2026	$ 17.000	$ -	$ 17.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.917.283**	**$ -**	**$ 1.917.283**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.189.516, que corresponde a: $2.594.758 recursos de la SDIS y un valor de $2.594.758 recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1495	9/04/2026	$ 2.594.758	$ 2.594.758	$ 5.189.516
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.594.758**	**$ 2.594.758**	**$ 5.189.516**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.206.631 que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se ejecutó un valor de $1.206.631, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FRANCY MARCELA RAMOS PATIÑO	53167812-4	PAPE 001386	9/03/2026	$ 7.932	$ -	$ 7.932
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FERM 1490	9/04/2026	$ 1.198.699	$ -	$ 1.198.699
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.206.631**	**$ -**	**$ 1.206.631**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21 17:18:00-05:00 - Pagina 69 de 78

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $22.334.400, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por no matriculados por un valor de $2.228.270 y recursos no ejecutados por $16.765.780, quedando una ejecución total de $3.340.350 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3376	25/04/2026	$ 941.550	$ -	$ 941.550
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3377	25/04/2026	$ 2.398.800	$ -	$ 2.398.800
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-4	RIJ 3379	25/04/2026	$ 151.200	$ -	$ 151.200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 3.340.350**	**$ -**	**$ 3.340.350**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.964.952, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por no matriculados por un valor de $109.164 y recursos no ejecutados por un valor de $122.103, quedando una ejecución total de $1.733.685 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1494	9/04/2026	$ 1.733.685	$ -	$ 1.733.685
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.733.685**	**$ -**	**$ 1.733.685**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $46.133.780 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Caminadores $2.819.960, Párvulos $13.840.860, Prejardín $14.959.760 y Jardín $14.513.200). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.485.984 (Caminadores $58.058, Párvulos $3.780.414, Prejardín $368.412 y Jardín $279.100), quedando una ejecución total de $41.647.796, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 969	25/04/2026	$ 3.696.950	$ -	$ 3.696.950
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.696.950**	**$ -**	**$ 3.696.950**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 969	25/04/2026	$ 10.163.600	$ -	$ 10.163.600
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4677	26/04/2026	$ 2.772.759	$ -	$ 2.772.759
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666-8	FEM 3721	27/04/2026	$ 7.674.700	$ -	$ 7.674.700
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3388	27/04/2026	$ 5.488.448	$ -	$ 5.488.448
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3389	27/04/2026	$ 1.289.089	$ -	$ 1.289.089
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3391	27/04/2026	$ 8.036.750	$ -	$ 8.036.750
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3392	27/04/2026	$ 2.525.500	$ -	$ 2.525.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 37.950.846**	**$ -**	**$ 37.950.846**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 41.647.796**	**$ -**	**$ 41.647.796**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.242.968, que corresponde a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $4.081.143, quedando una ejecución de $1.161.825 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-09581.3-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 70 de 78

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 20525523	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 433.300	$ -	$ 433.300
ENERGIA 16476552	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 72.840	$ -	$ 72.840
ENERGIA 18772639	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 100.050	$ -	$ 100.050
ACUEDUCTO 11597488	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 37.055	$ -	$ 37.055
GAS 61904425	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 518.580	$ -	$ 518.580
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.161.825**	**$ -**	**$ 1.161.825**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.630.368, que corresponde a recursos de la SDIS, que corresponde a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $457.868, quedando una ejecución de $1.172.500 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LUIS HUMBERTO MONGUI	80014037-4	CUENTA DE COBRO	20/04/2026	$ 580.000	$ -	$ 580.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3371	25/04/2026	$ 592.500	$ -	$ 592.500
TOTAL PIGA				**$ 1.172.500**	**$ -**	**$ 1.172.500**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.230.416, que corresponde a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $20.951, quedando una ejecución de $2.209.465 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	11/03/2026	$ 198.615	$ -	$ 198.615
LUIS HUMBERTO MONGUI	80014037-4	CUENTA DE COBRO	20/04/2026	$ 2.010.850	$ -	$ 2.010.850
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 2.209.465**	**$ -**	**$ 2.209.465**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 71 de 78

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

porta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 216 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil y corresponde al 98% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Presenta requerimiento el cual se encuentra en trámite administrativo toda vez que no se realizó el debido proceso de activación de ruta y notificación a la supervisora del convenio de la participante VMR por presunta amenaza o vulneración de derechos.

TALENTO HUMANO
Se generó cierre al requerimiento bajo el consecutivo S2025178940 del 03/10/2025 en el mes de diciembre de 2025, el asociado respondió el 08/10/2025, indicando que contrataron a Corina Saavedra Rocha el 21/08/2025, el cual está en proceso de revisión.

Respecto al requerimiento S2025178795 del 03/10/2025, se generó cierre al requerimiento en el mes de diciembre de 2025, ya realizaron la contratación Yecica Paola Poloche Vela el 09/09/2025, el cual está en proceso de revisión

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL
Con respecto al requerimiento con consecutivo S2025135444, de fecha 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias previamente identificadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, para el mes de diciembre se proyectó cierre bajo el consecutivo S2026071358 del 13 de abril de 2026.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de mayo entre los días 7 al 15 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de abril 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de abril, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de mayo, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de abril 2026.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de abril de 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 6 de mayo de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de abril, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 72 de 78

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 19 de mayo de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de abril del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 30 de abril de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2026 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN 21/05/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Juan Pablo Muñoz de la Pava - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Juan Sebastián Hernández López - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Johanna Milena Vásquez Perdomo– Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Anderson Ivan Valencia Alzate – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Adriana Rojas Castillo- Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Martha Nohelia Peña Franco - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa Vargas– Contratista apoyo a la supervisión Componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 73 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 09:58:13

Finalización: 2026-05-21 17:17:44

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
juanse.her@gmail.com
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integracion Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
arq_juanmunoz@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 74 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 09:58:13

Finalización: 2026-05-21 17:17:44

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Adriana Rojas Castillo

Adriana Rojas Castillo
52380627
rojadri@yahoo.com.ar
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Anderson Ivan Valencia Alzate

Anderson Ivan Valencia Alzate
1024500160
anivalenciaa@unal.edu.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 75 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936

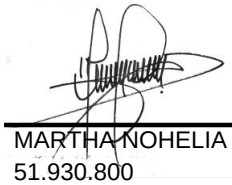
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 09:58:13

Finalización: 2026-05-21 17:17:44

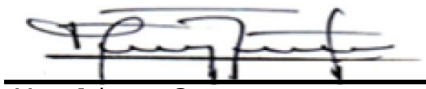
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



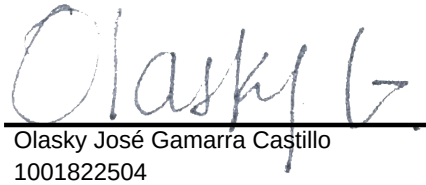
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 76 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936

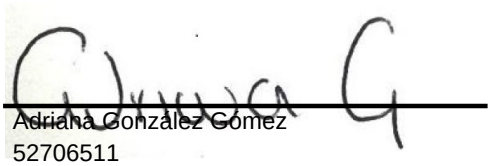
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-21 09:58:13

Finalización: 2026-05-21 17:17:44

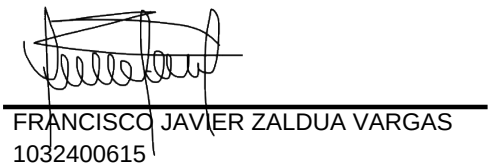
Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



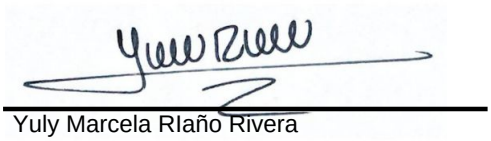
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Pagina 77 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936

Creación: 2026-05-21 09:58:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 17:17:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava arq_juanmunoz@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 09:58:18 Lec.: 2026-05-21 10:06:11 Res.: 2026-05-21 10:06:19 IP Res.: 152.205.1.183 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez juanse.her@gmail.com Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 10:06:19 Lec.: 2026-05-21 10:11:13 Res.: 2026-05-21 10:11:25 IP Res.: 191.95.54.147 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 10:11:25 Lec.: 2026-05-21 10:42:49 Res.: 2026-05-21 10:42:56 IP Res.: 191.156.57.79 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-21 10:42:56 Lec.: 2026-05-21 10:44:26 Res.: 2026-05-21 10:44:30 IP Res.: 191.156.48.189 Canal: Email
Elaboración	Anderson Ivan Valencia Alzate anivalenciaa@unal.edu.co	Aprobado	Env.: 2026-05-21 10:44:31 Lec.: 2026-05-21 11:02:18 Res.: 2026-05-21 11:02:30 IP Res.: 186.155.91.246 Canal: Email
Elaboración	Adriana Rojas Castillo rojadri@yahoo.com.ar Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 11:02:31 Lec.: 2026-05-21 11:59:20 Res.: 2026-05-21 11:59:33 IP Res.: 191.95.53.231 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 11:59:33 Lec.: 2026-05-21 12:01:33 Res.: 2026-05-21 12:01:38 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 12:01:38 Lec.: 2026-05-21 12:04:46 Res.: 2026-05-21 12:04:52 IP Res.: 172.226.172.9 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-21 12:04:52 Lec.: 2026-05-21 13:08:22 Res.: 2026-05-21 13:08:40 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936
2026-05-21T17:18:00-05:00 - Página 78 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260521-095813-101dd4-19544936

Creación: 2026-05-21 09:58:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 17:17:44

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 13:08:40 Lec.: 2026-05-21 13:11:27 Res.: 2026-05-21 13:11:30 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-21 13:11:30 Lec.: 2026-05-21 13:23:34 Res.: 2026-05-21 13:23:37 IP Res.: 190.69.217.102 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-21 13:23:37 Lec.: 2026-05-21 13:31:38 Res.: 2026-05-21 13:31:48 IP Res.: 152.205.8.184 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 13:31:49 Lec.: 2026-05-21 14:14:52 Res.: 2026-05-21 14:14:58 IP Res.: 191.156.116.100 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 14:14:58 Lec.: 2026-05-21 15:18:53 Res.: 2026-05-21 15:19:20 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-21 15:19:20 Lec.: 2026-05-21 16:47:31 Res.: 2026-05-21 16:47:41 IP Res.: 179.19.9.100 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 16:47:41 Lec.: 2026-05-21 17:17:28 Res.: 2026-05-21 17:17:44 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign